

EL COMERCIO MADRILEÑO EN EL ENTORNO TERRITORIAL Y URBANO DE LA BAJA EDAD MEDIA*

*Madrid's Trade Exchanges in the Territorial and
Urban Environment of the Late Middle Ages*

Tomás PUÑAL FERNÁNDEZ**
Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN: Las actividades comerciales fueron el acicate para el desarrollo urbano, social y económico del Madrid bajomedieval. Por su situación geoestratégica en relación a los principales centros manufactureros y mercantiles castellanos, la villa aparece inserta en las principales redes de comercio castellanas a través de sus mercaderes, al tiempo que fue centro de atracción económica en sus ferias y mercado, contribuyendo a formar parte, desde su modesta posición económica, de un espacio comercial de amplio alcance como subred de otras redes, desde donde ocupaba un lugar privilegiado entre los tradicionales espacios comerciales de la Castilla medieval. Mercaderes de Burgos, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Segovia y Valladolid, así como de los principales señoríos comarcanos, encontraron en Madrid un referente para la compra-venta de materias primas y manufacturas, estableciéndose en la villa, relacionándose con sus homónimos e insertándose en las instituciones locales.

PALABRAS CLAVE: Comercio regional. Compañías comerciales. Mercaderes. Geografía económica. Antroponimia.

* Fecha de recepción del artículo: 2013-04-15. Comunicación de evaluación al autor: 2013-09-27. Versión definitiva: 2013-10-07. Fecha de publicación: 2014-04-30.

** Doctor en Geografía e Historia. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos, Paseo de los Artilleros, s/n., 28032, Madrid, España. C.e.: tomas.punal@urjc.es.

Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación «Impacto urbano, actividad y sociabilidad en las villas y ciudades del eje económico Toledo-Burgos (1450-1520)» (HAR 2010-15422), dirigido por María Asenjo González y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

ABSTRACT: Commercial exchanges certainly spurred the social and economic development of late medieval Madrid. Because of its geostrategic situation in relation to Castile's manufacturing and trade centres, Madrid was an integral piece in Castile's trade networks, as well as a focal point of economic activity, as was displayed in its trade fairs and markets. In this way, and despite its modest role in the broader picture of the economy, it played a relevant part as a network within the broader network of traditional trade relations in Castile. Merchants from Burgos, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Segovia and Valladolid, among others, found in Madrid an ideal setting for the buying and selling of raw materials and manufactured commodities, and therefore settled in the town and there carried out their dealings with other merchants and moreover became integrated in local institutions.

KEYWORDS: Regional Trade. Commercial Companies. Merchants. Economic Geography. Anthroponymy.

SUMARIO: 0. Introducción. 1. El camino de Burgos. 2. El camino de Alcalá de Henares – Guadalajara – Aragón. 3. El camino del Real de Manzanares. 4. El camino de Toledo – Andalucía. 5. Los caminos de Cuenca – Valencia y Segovia – Medina del Campo – Valladolid. 6. Conclusiones.

0. INTRODUCCIÓN

El comercio y las actividades económicas fueron la clave del desarrollo de las ciudades en la baja Edad Media¹. Madrid, por su situación geográfica de nudo de comunicaciones entre varios espacios económicos es un ejemplo de ello. Ocupando una posición más o menos equidistante entre las principales plazas manufactureras y mercantiles castellanas, caso de Burgos, Toledo, Cuenca o Segovia, entre otras, podemos establecer las fuerzas centrípetas y centrífugas que actuaron, por un lado como polo de atracción por su desarrollo económico y por otro como mercado en un entorno tanto de pequeña como de mediana distancia².

En este contexto, hubo una inmigración que fue base importante de su estructura social y económica, con multitud de individuos procedentes de diversos lugares que acudieron a la villa buscando mejoras laborales y personales. Nos centraremos básicamente en el estudio de los mercaderes, analizando a través de la onomástica su procedencia, pudiendo así determinar los principales flujos de relaciones mercantiles.

¹ Una buena síntesis con varios trabajos en IGLESIA DUARTE, J. I. de la (coord.), *El comercio en la Edad Media. XVI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2006.

² STABEL, P., *Dwarfs among giants. The Flemish urban network in the late Middle Ages*, Leuven, Garant, 1997.

Debemos decir que el cognombre que acompaña al nombre o apellido de muchos de estos individuos no significa siempre una procedencia directa del lugar señalado, sobre todo cuando no tenemos la correspondiente carta de vecindad que nos indique el momento de su llegada. Algunos mercaderes y artesanos, aun siendo oriundos de Madrid, o de otros lugares, después de una, o incluso de varias generaciones, siguieron conservando orgullosos el cognombre de sus antepasados que les relacionaba con un determinado lugar³. Del mismo modo, hubo algunos individuos que después de mucho tiempo, o en posteriores generaciones y como consecuencia de su plena inserción en la villa, acabaron por perder dicho cognombre o lo sustituyeron por el de Madrid. Con todo, el estudio antroponímico se configura como el método más eficaz para el propósito que perseguimos.

Partiendo del desarrollo económico de Madrid en la baja Edad Media en sus ferias y mercado, como puntos de encuentro de mercaderes y comerciantes para el comercio de materias primas y manufacturas, actividades financieras y relaciones sociales⁴, estudiaremos el papel desempeñado en el conjunto del comercio castellano. Un comercio que se desarrolla, con mayor o menor intensidad, con las principales ciudades castellanas a través de los caminos que conectaban también con algunos de los señoríos que se situaban en su entorno. La misma toponimia urbana nos señala esta realidad mercantil cuando se refiere a las rutas, puentes o puertas de la villa; el camino y la puerta de Guadalajara, el camino y el puente de Toledo o el camino y el puente de Segovia.

Las fuentes madrileñas son bastante agradecidas para un estudio de este tipo. Lo que hemos denominado como la juridización de la vida social castellana del siglo XV, en la que, casi todo, se escritura ante notario. Los registros notariales, que en Madrid conservamos desde, aproximadamente, mediados del siglo XV, nos introducen en la dimensión privada de las gentes del comercio, informándonos de su actividad laboral y de sus relaciones sociales y personales⁵. Igualmente, no debemos olvidar su dimensión pública por la que, frecuentemente, aparecen insertos en instituciones y organismos concejiles, tanto como fuente de ingresos,

³ En algunos casos se trata de la fosilización de los nombres, estudiado en otros ámbitos castellanos; ver SÁNCHEZ BENITO, J. M^º, «Aproximación a los movimientos de población a través de los avencindamientos: la ciudad y tierra de Cuenca en el siglo XV», en DEL VAL VALDIVIESO, M^º I. y MARTÍNEZ SOPENA, P. (coords.), *Castilla y el Mundo Feudal: Homenaje al prof. Julio Valdeón*, Valladolid, Junta de Castilla y León-Universidad de Valladolid, 2009, vol. 1, pp. 585-597, p. 593.

⁴ GUERRERO NAVARRETE, Y. (coord.), *Fiscalidad, sociedad y poder en las ciudades castellanas de la baja Edad Media*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2006.

⁵ PÉREZ-BUSTAMANTE, R. y RODRÍGUEZ ADRADOS, A., *Los registros notariales de Madrid, 1441-1445*, Madrid, Fundación Matritense del Notariado, 1995 (en adelante, *Los registros...*), y PUÑAL FERNÁNDEZ, T., *El registro de la documentación notarial del concejo de la villa y tierra de Madrid (1449-1462)*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2005 (en adelante, *El registro...*).

como para la defensa de sus intereses económicos y que se plasma en la documentación municipal. Básicamente en las actas concejiles que recogen y regulan la vida del concejo en forma de una normativa jurídica laboral⁶.

Entre las instituciones tanto locales, como estatales, con participación de mercaderes encontramos diversas mayordomías, básicamente concejiles, episcopales y señoriales y, también, la de algunos monasterios. El mercader por su dominio de la escritura, del derecho y la contabilidad y por su experiencia profesional, reunía el mejor perfil para una buena gestión del patrimonio. Sucede lo mismo con algunos oficios municipales como el de sesmero, receptor de rentas o tesorero. Desde la época de los Reyes Católicos en Madrid algunos de sus mercaderes más importantes controlan la tesorería de la Santa Hermandad y son designados como alcaldes en representación del estamento pechero o caballero, según su estado, con poder de dirimir pleitos, dictaminar sentencias y aplicar sanciones dentro de la jurisdicción territorial a la que pertenecía Madrid⁷. Si tenemos en cuenta que esta organización protegía los caminos y el comercio de malhechores, los mercaderes controlaron de forma efectiva algunos de los aspectos judiciales derivados de sus actividades, al igual que sucedió con los fiscales en el arrendamiento de alcabalas, tercias y otros pechos municipales que gravaban el comercio.

Los mercaderes fueron los principales agentes económicos del reino, generadores de riqueza y representantes de un capitalismo mercantil que se extendió por todos los sectores económicos. Desde los más tradicionales como la agricultura y ganadería, esta última abastecedora de las materias primas necesarias para la industria del vestido, hasta la organización productiva de sus manufacturas con la aparición del mercader-empresario. Fueron, también, agentes sociales en una dinámica en la que se vieron implicados desde la Corona, que recurrió a sus préstamos y avituallamientos, hasta la nobleza y el clero, muchos de cuyos miembros participaron en sus actividades.

1. EL CAMINO DE BURGOS

El comercio con el norte peninsular se desarrollaba por el camino de Burgos que era real, es decir de primer orden dentro de la red caminera y protegido por la paz del rey. Desde el puerto de Somosierra se dirigía a Madrid, atravesando importantes centros mercantiles, como Buitrago de Lozoya, jurisdicción de los

⁶ *Libros de acuerdos del concejo madrileño*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1932-1987, vols. I-V (en adelante, *LACM*).

⁷ OLIVERA SERRANO, C., «La Santa Hermandad», en *Los reinos hispánicos ante la Edad Moderna*, Madrid, Estado Mayor del Ejército, 1992, vol. 1, pp. 556-566.

Mendoza, Torrelaguna y Talamanca, de la mitra toledana. Descendiendo por el valle del Jarama se producía su intersección con el camino que venía de Guadalajara, en el puente de Viveros, ya en tierra de Madrid, donde existía un portazgo⁸. En este punto neurálgico de comunicaciones confluía también la cañada real Galiana. Desde Viveros ambos caminos llegaban hasta la puerta de Guadalajara, en el corazón de la villa. Esta fue la ruta que canalizó los flujos comerciales entre Madrid y los mercaderes de Burgos y su entorno⁹, que, a su vez, protagonizaron el comercio de todo el norte de Castilla, desde el Cantábrico hasta el valle del Duero y su *extremadura*, básicamente en el comercio de la lana¹⁰.

El pescado, procedente de los puertos de la cornisa Cantábrica, fue una de las mercancías cuyo comercio ejercieron y monopolizaron los mercaderes burgaleses, que abastecían a buena parte de la meseta, antes de la incorporación de los mercaderes sevillanos, a finales del siglo XV, con el pescado de los puertos onubenses y del sur de Portugal. Se trataba de pescado cecial, cuyo consumo se había generalizado junto a la carne¹¹. En Madrid algunos mercaderes burgaleses, como Juan Alonso de Robledo, se dedicaron en los años 40 del siglo XV a venderlo a algunos mercaderes locales, tanto durante las ferias, como en el mercado. Destacan los González de Buitrago, modesta compañía familiar avecindada en Madrid y dedicada a dicho comercio, cuyo cognombre les relaciona con esta localidad, como uno de los jalones comerciales del camino real de Burgos¹². Allí sus antepasados debieron relacionarse con los mercaderes que lo traían a la feria que se celebraba desde el siglo XIV¹³.

Dado que Burgos monopolizó el comercio lanero en las dos mesetas, llegando hasta Andalucía, la lana y el comercio de paños fueron, sin duda, las mercancías que, también, atrajeron a muchos mercaderes. A pesar de lo modesto de la

⁸ Los documentos hablan de la travesía de Villanueva de Jarama y del portazgo de Viveros; *LACM*, III, p. 310-11.

⁹ CASADO ALONSO, H., «Crecimiento económico y redes de comercio en la Castilla septentrional (ss. XV-XVI)», en FORTEA PÉREZ, J. I., (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 283-322, p. 291 y ss.

¹⁰ BONACHÍA HERNANDO, J. A., *El concejo de Burgos en la Baja Edad Media (1345-1426)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1978, pp. 51 y ss.

¹¹ PUÑAL FERNÁNDEZ, T., *El mercado en Madrid en la Baja Edad Media: Estructura de abastecimiento de un concejo medieval castellano (siglo XV)*, Madrid, Caja Madrid, 1992, p. 174.

¹² *Los registros...*, 630-31, p. 401 y 860, p. 458.

¹³ La feria quincenal de Buitrago de Lozoya tenía lugar el 18 de octubre, por la festividad de san Lucas; LADERO QUESADA, M. Á., *Las ferias de Castilla, siglos XII al XV*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1994, p. 111 y ss.

producción lanera madrileña,¹⁴ algunas compañías burgalesas participan de este negocio. Destaca la presencia de algunos clanes destacados como los Ledesma o los Gumiel¹⁵, con Francisco de Ledesma¹⁶ y Juan López de Gumiel¹⁷ que actúan con los Díaz, los González de Madrid y los Puerta, como representantes de las principales compañías de mercaderes locales que participan, por tanto, de las redes de este comercio¹⁸. Dicha actividad continúa a comienzos del XVI con la compañía de Cardeña, a quienes se les había embargado ciertos paños¹⁹. La relación con los mercaderes judíos, (los Ibn Xuxén de Toledo o los Cidre) es, también, notable, caso de Yhudá Lerma²⁰. Todos ellos utilizan las ferias madrileñas como punto de encuentro, siendo significativas las invitaciones del concejo a los mercaderes de Burgos a participar en ellas²¹. Del mismo modo, poseen casas y tiendas en las principales collaciones mercantiles de la villa, como en san Miguel de los Octoes, junto a la puerta de Guadalajara, desde donde venden telas y paños.

El caso más paradigmático es el del mercader Alonso de Toledo, oriundo de esta ciudad, pero avecindado en Burgos, desde donde dirige sus negocios que se extienden por toda Castilla, básicamente a lo largo del eje Burgos-Toledo dentro de una complicada red de relaciones comerciales. Suegro de Diego González, mercader de la compañía madrileña afincado en Toledo donde trabaja como factor, negocia con ésta y con otras compañías burgalesas y toledanas con lana y paños a través de un corredor y aparece inmerso en operaciones financieras de préstamo²².

¹⁴ PUÑAL FERNÁNDEZ, T., «La ganadería lanar en Madrid y su tierra durante la Edad Media», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia medieval*, 1998, 11, pp. 331-381.

¹⁵ CAUNEDO DEL POTRO, B., «Compañías mercantiles castellanas a fines de la Edad Media», *Medievalismo*, 1993, 3, pp. 39-57, p. 40 y ss.

¹⁶ *Archivo de Villa, Secretaría, Registro de las actuaciones y minutas de los escribanos del Concejo de Madrid*, Libros manuscritos, nº 138 (en adelante Minutas I), f. 339r; libros manuscritos, nº 140 (en adelante Minutas III), ff. 284v-285r.

¹⁷ *El registro...*, 7077, p. 645 y 8058, p. 666.

¹⁸ Sobre mercados y conexión de redes mercantiles véase CASADO ALONSO, H., «Crecimiento económico, redes de comercio y fiscalidad en Castilla a fines de la Edad Media», en BONACHÍA HERNANDO, J. A. y CARVAJAL DE LA VEGA, D., (eds.), *Los negocios del hombre. Comercio y rentas en Castilla (ss. XV y XVI)*, Valladolid, Castilla Ediciones, 2013, pp. 17-35.

¹⁹ *LACM*, V, p. 379.

²⁰ *Archivo de Villa, Secretaría, Registro de las actuaciones y minutas de los escribanos del Concejo de Madrid*, Libros manuscritos, nº 141 (en adelante Minutas IV), f. 89r.

²¹ *LACM*, V, p. 67.

²² *El registro...*, 424, p. 325 y 1083, p. 488.

2. EL CAMINO DE ALCALÁ DE HENARES-GUADALAJARA-ARAGÓN

El camino real de Guadalajara, también conocido como de Alcalá, era uno de los principales de Madrid. Ya dijimos como en el puente de Viveros, sobre el Jarama, se le unía el camino real de Burgos, siendo la arteria comercial que por el valle del Henares comunicaba con la capital del Infantado y otros señoríos de los Mendoza, en dirección a la frontera de Aragón. Por su proximidad, el señorío episcopal de Alcalá de Henares fue uno de los más importantes de su entorno, siendo muchos los artesanos, mercaderes y comerciantes madrileños que portan este cognombre, sobre todo en lo que se refiere a la carne, ya que en época de los Reyes Católicos fue frecuente el contratar a sus carniceros cuando no había obligados en la villa.

Frente al comercio al por mayor de las compañías de los principales centros manufactureros, los señoríos aportaron un comercio minorista y muy especializado de regatones, especieros y buhoneros que está en manos de pequeñas empresas familiares, cuya aparición y reglamentación por parte de los concejos, refleja el desarrollo comercial alcanzado en el siglo XV²³. Tenemos constancia de mercaderes judíos alcaláinos que comercian en las ferias de Madrid, sobre todo especieros y buhoneros, junto a sus homónimos madrileños²⁴, teniendo en cuenta la presencia de éstos y de los cristianos en la feria de Alcalá²⁵.

En 1446 los González de Alcalá trabajaban en la villa como compañía de corredores, repartiéndose los beneficios a medias y arrendando su renta²⁶. Es el comercio textil el que los atrajo, consiguiendo integrarse plenamente en la vida económica y en aquellas instituciones que protegían sus intereses. Es el caso del pañero Pedro González de Alcalá, sesmero de la villa y alcalde de la Santa Hermandad a finales del siglo XV, cuyo hijo aparece ya como Diego de Madrid²⁷. Los sesmeros representaban en el concejo los intereses económicos de los pecheros de la villa y su tierra, algunos artesanos y mercaderes, mientras que la Santa Hermandad protegía el discurrir del comercio a través de su itinerancia.

²³ EPSTEIN, S. R., *Libertad y crecimiento: el desarrollo de los estados y de los mercados en Europa, 1300-1750*, Valencia, Universitat de València, 2009, p. 94 y ss.

²⁴ Entre los alcaláinos tenemos documentados a Jacó Abayu y a Yhudá Muzafir en 1443 (*Los registros...*, 461, p. 361 y 545, p. 380). A Samuel Abazán y a su hijo, especieros y buhoneros en 1447 (*Minutas I*, f. 323r.) y a mosén Almuzafá en 1449 (*El registro...*, 135, p. 255).

²⁵ En 1473 un carpintero madrileño compraba madera a un vecino de Rascafría en la feria de Alcalá de Henares que luego le debía entregar en la feria de septiembre de Madrid (*Minutas IV*, f. 36r).

²⁶ *Minutas I*, f. 320v. y *Los registros...*, 5009, p. 571.

²⁷ *LACM*, II, p. 1, 270 y 339.

Son algunos los mercaderes de Guadalajara que se avecindan en Madrid, traficando en sus ferias. La circulación en la villa de enriques de oro de Guadalajara, aunque de menos valor que los elaborados en Madrid, demuestra la fluidez de las relaciones mercantiles²⁸. Dos de los mercaderes más significativos son Diego López de Guadalajara, vendedor de paños, hierro, acero y ganado²⁹ y Juan Díaz de Guadalajara, arrendador del peso y cuchares y de algunas alcabalas, como la del pan y harina, el vino o la ropa vieja³⁰. Su poder económico le lleva a convertirse en caballero de alarde³¹. Guadalajara que, al igual que Alcalá de Henares, fue el lugar a donde se acudía en busca de carniceros, era la puerta del comercio castellano con Aragón, algunos de cuyos mercaderes comerciaron en Madrid³². También debemos destacar las relaciones comerciales habidas con los señoríos alcarreños de la Casa de los Mendoza, como el condado de Tendilla y los mercaderes de la feria que se celebraba en Mondéjar³³.

3. EL CAMINO DEL REAL DE MANZANARES

Las tierras del Real de Manzanares eran las más extensas de los señoríos próximos a Madrid. En el siglo XV su titular don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, fue nombrado por Juan II duque del Infantado, convirtiéndose, junto a su familia, en uno de los linajes nobiliarios más importantes de Castilla. Por sus condiciones climáticas y orográficas de territorio serrano, la mayor parte de sus vecinos se dedicaron a la ganadería y a los recursos forestales. Guadalajara era la capital de este señorío de los Mendoza, donde se celebraba feria y mercado, aunque, como sucedía con los sesmos segovianos de la transierra, fue Madrid su principal mercado.

Había un portazgo en la aldea de Fuencarral, sobre el camino que conducía de la villa al noroeste, utilizado por aquellos vecinos del Real que acudían al mercado madrileño y a sus ferias para la venta de lana y cueros. Este comercio generó una actividad económica que tenía su vértice, principalmente, en las ganaderías vacuna

²⁸ Minutas IV, ff. 315v-316r.

²⁹ *Los registros...*, 1465, p. 603. Minutas I, f. 311v. *El registro...*, 774, p. 412.

³⁰ Minutas IV, ff. 34v., 58v., 102v. y 103r.

³¹ Es como interpretamos su aparición como testigo en uno de los alardes del concejo en 1477 (Minutas IV, f. 137r).

³² Se trata del mercader Alfonso de Aragón quien en 1498 compraba de unos tejedores en la feria madrileña de septiembre algunas varas de xerga con pelote, material utilizado para elaborar los fardos en el transporte de la lana (*LACM*, IV, p. 67).

³³ Las menciones a la feria y los mercaderes de Mondéjar son constantes (Minutas IV, f. 92v). Es el caso de don David, mercader judío, vasallo de doña Beatriz de Quiñones, señora de Mondéjar y condesa de Tendilla (*LACM*, I, p. 338).

y ovina para el abastecimiento de carne que controlaban algunas compañías que compitieron en número e importancia con las de otros sectores, como el textil. En el siglo XV hubo un incremento de las actividades ganaderas frente a la agricultura, palpable en el aumento de los espacios pecuarios en detrimento de los cultivos de pan y vino, así como en un aumento de la normativa municipal reguladora de dichos espacios, con numerosos pleitos por su explotación.

Se aprecia un aumento en el consumo de carne, incluso en el medio rural, con carnicerías aldeanas, de modo que la carne se convirtió en el principal *companagium*, incluso en las mesas de los más humildes. Según esto, nos preguntamos si dicha demanda obedeció a los cambios culinarios operados entre la población del siglo XV, o si más bien fue incentivado por mercaderes y artesanos del textil y el cuero que potenciaron su oferta para la obtención de materias primas. Durante los años 60 son muchos los vecinos del Real que venden vellones de lana a mercaderes madrileños, algunos aprovechando alguna de las ferias.

Pero el más significativo fue el comercio de corambres a través de un sistema capitalizado por el que ciertos curtidores de las sagas madrileñas más importantes adelantaban el dinero necesario para que los carniceros aldeanos pudiesen adquirir ganado y gestionar el abasto. A cambio debían venderles los cueros y el sebo resultantes, según figura en la multitud de contratos públicos, otorgados con meses de antelación. Este hecho resultaba imprescindible para la existencia de las propias carnicerías. Desde los años 70 y hasta el siglo XVI, se mencionan las carnicerías de Colmenar Viejo, Pedrezuela, Galapagar, Porquerizas o el Hoyo de Manzanares, entre otras.

Este sistema de capitalización, comparable con el utilizado para la lana, refleja el poder de la corporación del cuero madrileña y, por ende, su importancia frente a ciudades aledañas como Toledo o Segovia. A finales del siglo XV dicha industria alcanzó un importante desarrollo, convirtiéndose en referente regional. En 1493 el corregidor de Toledo solicitaba un traslado de las ordenanzas del curtido madrileñas para su aplicación en la ciudad. Todo ello propició la compra-venta de cueros al pelo y que algunos mercaderes del Real y de otros señoríos comarcanos, trajesen a la villa corambres para *adobar*, es decir, zurrar y teñir en sus tenerías.

El aumento demográfico del siglo XV propició un fuerte desarrollo urbano y aldeano, con técnicas constructivas mudéjares basadas en el ladrillo, la teja, la cal y el yeso que se obtenían y elaboraban en el propio concejo. No sucedía así con la piedra y la madera, procedente de las tierras serranas y los frondosos pinares del Real de Manzanares, cuya demanda no por más limitada, fue menos importante. La piedra es siempre caliza, en sus dos variedades de yeso y tosca y se traía en carretas, cuyo número se estipula en los contratos, en ocasiones aprovechando las ferias. Fueron algunos funcionarios de la Corte, residentes en Madrid y con importantes

heredades, como los contadores y secretarios Alfonso Álvarez de Toledo y Diego Arias Dávila, quienes impulsaron una serie de obras en sus terrazgos y señoríos. Predomina la edificación de molinos, máxima expresión del régimen señorial, sobre todo la compra de ruedas de moler. Familias de pedreros del Real explotaban las canteras de Galapagar, Colmenarejo, Guadarrama, El Campillo y Monesterio (en el actual Escorial), Navalquejigo, Navacerrada, El Espinar o Rascafría, siempre en colaboración con los carreteros de Guadarrama, siendo Madrid su principal mercado de expansión.

Paralelamente fue la propia Casa real, con Enrique IV, la principal demandadora de piedra, dentro de un programa de edificaciones y ampliaciones dirigido por un obrero del rey para el alcázar, la fortaleza del Pardo y los monasterios de san Francisco y san Jerónimo, de patronato regio. En este caso se mencionan compras de materiales más nobles, como las 65 carretas de alabastro de Gálvez o de otras procedencias, caso de las 200 de piedra caliza de Cantalojas, en la sierra de Ayllón.

La madera formaba parte de la estructura de los edificios, así como de techumbres, artesonados, puertas y ventanas y del mobiliario doméstico. Se trata, casi siempre, de madera de pino de los lugares citados, a los que hay que añadir otros como Los Molinos, Cercedilla, Robledo de Chavela, Las Navas de Pedro, Valdemaqueda y algunos lugares de la mancomunidad del Lozoya, que también pertenecían al señorío del Infantado. La madera siempre se vende en cargas de vigas, estacas, chillas, tablas o tablones, según su uso y función, generalmente aprovechando las ferias. Casi todos los contratos se refieren al concejo, a la oligarquía urbana, a los funcionarios de la Corte y al propio rey.

4. EL CAMINO DE TOLEDO-ANDALUCÍA

El camino y el puente de Toledo sobre el río Manzanares, registraron la mayor intensidad de tráfico comercial. En la plaza de arrabal de san Ginés, principal espacio de mercado, en torno a la puerta de Guadalajara, se producía la intersección de los caminos reales de Burgos y Guadalajara para aquellos mercaderes que continuaban su periplo mercantil hacia el sur. El ciclo ferial castellano establecía que en determinadas regiones estos eventos se fuesen sucediendo por fechas sin solaparse, de modo que concluida la feria de Pascua de Resurrección o segunda quincena de abril en Madrid, comenzaba la de mediados de mayo en Toledo³⁴. Desde allí los mercaderes se dirigían tanto al valle del Guadalquivir, como a la Andalucía atlántica, que en el siglo XV y con la protección de la Corona, se configuraba como uno de los espacios económicos en desarrollo.

³⁴ LADERO, *Las ferias de Castilla*, p. 112.

De entre los señoríos del camino toledano destacamos Pinto e Illescas. El primero, perteneciente a los Suárez de Toledo en el siglo XV, fue señorializado en el siglo anterior, continuando su vinculación económica con Madrid, ya que la mayoría de sus vecinos trabajaban como aparceros las tierras de la oligarquía madrileña, a la que pertenecían sus mismos señores³⁵. Estaba atravesado por un tramo de la cañada real Galiana, lo que determinó que una parte importante de su economía se basara en la ganadería, con la compra y venta de ganado, lana y cueros en las ferias y en el mercado franco de Madrid. Una de las principales compañías cárnicas era la de los Fernández de Pinto³⁶, siendo algunos los zapateros que llevan dicho cognombre³⁷.

El señorío episcopal de Illescas, de la mitra toledana, fue, sin duda, el que más influencia económica ejerció en toda la Sagra y en algunos de los señoríos colindantes. Illescas era villa amurallada, con importante mercado y portazgo, de cuyo pago estaban exentos los madrileños. De ahí el pleito en 1496 porque se exigía su pago a los vecinos de Cubas y Griñón, alegando éstos que debían estar exentos, ya que antes de su señorialización, fueron lugares de la tierra madrileña³⁸. Son muchos los vecinos de Illescas avecindados en Madrid y en las aldeas próximas, algunos de los cuales se dedicaron a la artesanía y el comercio. Destacan algunos regatones mudéjares como maestro Alí de Illescas, vendedor al por menor de lana, trigo, cebada y harina³⁹. También los especieros y buhoneros, como Pedro González de Illescas, vecino de Pinto en 1444 y mayordomo y administrador de dicho señorío⁴⁰.

En la villa el mercader Juan de Illescas, hijo de un zapatero que previamente se había avecindado en la aldea madrileña de Getafe, comercia con especias, buhonería y paños menores como lienzos, xergas y sayales, relacionándose con los tenderos locales⁴¹. Se casa con la hija de un trapero y ejerce como mayordomo concejil desde 1472⁴², sesmero y tesorero⁴³, alcalde de la Santa Hermandad y

³⁵ *Los registros...*, 940, p. 477 y Minutas I, ff. 401r-406v.

³⁶ Se trata de los camiceros Pedro y Diego Fernández de Pinto (Minutas I, ff. 313v. y 354v).

³⁷ Es el caso de Pedro Chamorro y Domingo Fernández, zapateros de Pinto; ver PUÑAL FERNÁNDEZ, T., *Los artesanos de Madrid en la Edad Media (1200-1474)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, p. 244.

³⁸ *LACM*, III, p. 243.

³⁹ Casi siempre su aparición se debe a las demandas del arrendador del peso y cuchares por el impago de esta renta (Minutas III, f. 399v. y Minutas IV, f. 144r).

⁴⁰ *Los registros...*, 1272, p. 556.

⁴¹ Minutas IV, ff. 100v-101r.

⁴² Minutas IV, ff. 23v-24r.

⁴³ *LACM*, II, pp. 165 y 284.

repostero de los Reyes Católicos⁴⁴, siguiendo la tendencia de que algunos de estos mercaderes se convirtieran en funcionarios y proveedores de la Casa real. En 1489 aparece, también, como escribano público⁴⁵. Se trata de la figura del mercader-escribano, situación bastante usual para algunos de estos individuos que ven en la función pública una forma de prestigio y promoción social, la cual solía culminar con una caballería de alarde.

Las relaciones con Toledo fueron las más intensas, debido a que Madrid fue su antesala comercial. Desde el siglo XII y por privilegio real, existía franqueza de portazgo para ambas partes⁴⁶, aunque el de Madrid se situaba en Getafe⁴⁷. Bajo los Reyes Católicos encontramos asentada a una colonia de toledanos con un trato fiscal especial, de los que más de la mitad son artesanos del textil y el cuero junto a algún mercader, siendo muchas las vecindades⁴⁸. Durante buena parte del siglo XV Toledo fue el referente en materia de precios y de paños de calidad frente a los comunes de lana de la tierra sin tundir ni teñir, así como en aspectos productivos⁴⁹. Esto explica la presencia de compañías madrileñas en Toledo, como la de los González de Madrid, uno de cuyos miembros, Diego González, se avecinda en la ciudad a finales de 1441⁵⁰.

Estas vecindades, frecuentes entre los mercaderes de las compañías en las principales plazas mercantiles, eran temporales y como con el resto de los vecinos, se producían bajo ciertas condiciones de perdurabilidad y arraigo familiar⁵¹. Su objetivo era el contacto con los mercaderes locales. Todo ello favorecía la sociabilidad laboral y personal, las prácticas mercantiles y el acceso a cierta información referente a precios, salarios, materias primas o legislación monetaria y

⁴⁴ *LACM*, I, pp. 36 y 253.

⁴⁵ *LACM*, I, p. 53 y II, p. 133.

⁴⁶ En 1497 el mercader toledano Martín Alonso se quejaba de haber tenido que pagar el portazgo en la feria de abril, ya que los toledanos gozaban de exención por privilegio de Alfonso VII, confirmado por Pedro I y los Reyes Católicos (*LACM*, III, p. 305).

⁴⁷ *LACM*, III, pp. 310-11.

⁴⁸ *LACM*, I, apéndices, nº 11.

⁴⁹ En 1487 se solicita del escribano mayor de Toledo que enviase una fe pública del orden que se tenía con los zapateros, borceguineros y tintoreros de la ciudad (*LACM*, II, p. 78).

⁵⁰ *Los registros...*, 142, p. 286.

⁵¹ ASEÑO GONZÁLEZ, M^a, «Perfil socioeconómico de la ciudad de Toledo en el siglo XV a través de sus ordenanzas», *Cuadernos de Historia de España*, 2001-2002, LXXVII, pp. 109-144, p. 129.

comercial como elementos de competitividad⁵². También la participación en las instituciones y corporaciones laborales y religiosas exigía la condición de vecino⁵³.

Desde Toledo Diego González trafica con paños de Molina, lienzos, xergas, sayales, burieles, blanquetas, perpiñanes y brunetas, entre otros. También con lana y pescado y participa en las ferias de Toledo y Medina del Campo, relacionándose con sus mercaderes y otras compañías castellanas⁵⁴. Ejerce, también, como mercader-empresario a través de un *verlagssystem* con artesanos madrileños y toledanos⁵⁵. Encontramos a otros mercaderes madrileños en Toledo como Ruy Fernández de Madrid⁵⁶. Esta situación va a cambiar a finales del siglo XV, siendo los mercaderes toledanos los que acudan a la villa. Resulta revelador que en 1495 el concejo madrileño solicitase un traslado de las ordenanzas de tejedores, bataneros y pelaires de Toledo para el montaje de los paños decenos, catorcenos y diocechenos⁵⁷. Esto indica varias cosas. Que los toledanos ejercieron como empresarios en Madrid, siendo los más interesados en que la producción pañera de mediana calidad se equiparase a la de la propia ciudad⁵⁸ y que fue la pañería de Toledo la que aportó a la industria madrileña algunas técnicas de elaboración textil, recogidas en la legislación de los Reyes Católicos⁵⁹.

Son varias las compañías toledanas que operaron en Madrid en el siglo XV; los Cota⁶⁰ y los Hurtado⁶¹ en los años 40 y 50. Los Cota controlan parte del comercio

⁵² CASADO ALONSO, H., «Los flujos de información en las redes comerciales castellanas de los siglos XV y XVI», *Investigaciones de historia económica*, 2008, 10, pp. 35-68, p. 38.

⁵³ Para el caso de Toledo véanse las condiciones exigidas para formar parte de la cofradía de mercaderes de Nuestra Señora de la O; GONZÁLEZ ARCE, J. D., «La cofradía laboral como precedente del gremio: los mercaderes de Toledo durante el reinado de los Reyes Católicos», *En la España medieval*, 2008, 31, pp. 177-216.

⁵⁴ Minutas I, f. 360r.

⁵⁵ *El registro...*, 645, p. 380.

⁵⁶ *El registro...*, 749, p. 406.

⁵⁷ En sesión del concejo de 13 de junio de 1495 se acuerda solicitar del corregidor toledano una copia de dichas ordenanzas que habían de tener en cuenta los señores de los paños (*LACM*, III, p. 153).

⁵⁸ En Toledo se elaboraban paños mayores (21nos) y sobre todo medianos (18nos y 16nos) para el consumo local y un mercado exterior regional; ver IZQUIERDO BENITO, R., *La industria textil de Toledo en el siglo XV*, Toledo, Caja de Toledo, 1989, pp. 72 y 87.

⁵⁹ Fueron los centros textiles de la meseta sur los que aportaron las claves técnicas de la producción pañera (ASENJO GONZÁLEZ, M^a, «Transformación de la manufactura de paños en Castilla. Las ordenanzas generales de 1500», *Historia. Instituciones. Documentos*, 1991, 18, pp. 1-38, p. 21.

⁶⁰ Rodrigo Alonso de Cota actúa a través de su factor Fernando Ortiz como propietario de varios inmuebles en la villa y en relación con los principales mercaderes (*El registro...*, 135, p. 255 y Minutas III, ff. 130v-131r).

⁶¹ Se trata de Luis Hurtado que se relaciona con las principales compañías madrileñas (Minutas I, f. 356r).

toledano y su fiscalidad⁶². Con los Reyes Católicos se documentan los de la Torre o los San Pedro, emparentados con la misma saga de mercaderes madrileños. Entre los más destacados Alonso de la Torre y Juan de Toledo. El primero, que tenía tienda en la puerta de Guadalajara⁶³, trabajó como proveedor del propio concejo en 1502, aceptando el encargo de proporcionar el brocado, tafetán, grana, raso, terciopelo y londres con que elaborar los palios y atuendos que debían vestir los oficiales concejiles para el recibimiento oficial de los príncipes Juana y Felipe que venían desde Flandes para ser jurados, comprometiéndose el concejo a pagarle parte de la deuda en la feria de Medina del Campo⁶⁴. Está presente en Valencia y Granada en la compra de seda, en comanda con otros mercaderes toledanos, cuyo comercio monopolizaban los genoveses⁶⁵. Fue, también, receptor y mayordomo concejil⁶⁶. Juan de Toledo vende paños mayores⁶⁷, carne y pescado, aparece como caballero de alarde, sesmero de la villa y encargado en 1482 de las *lievas* de pan y vino para el real sobre Granada. Al tiempo controla una parte de la fiscalidad regia como fiel de las alcabalas del partido de Madrid y pesquisidor de sus juro y situados⁶⁸.

Hay que señalar que Toledo era la antesala del comercio con Andalucía. Son varios los mercaderes mudéjares madrileños que actúan en la frontera de Granada, así como los granadinos en Madrid. En 1443, el espartero maestro Abraham de Illescas y sus hijos, recién avecindados en la villa, solicitaban licencia para ausentarse durante un tiempo e ir a las fronteras de Aragón y Granada a llevar y traer algunas mercancías. En 1445 maestro Farax de Granada, junto a otros mudéjares, vendía alimentos en el mercado⁶⁹.

Son muchos los artesanos y mercaderes del valle del Guadalquivir y la Andalucía atlántica a tenor de sus cognombres (Úbeda, Baeza, Cazorla, Andújar,

⁶² CARVAJAL DE LA VEGA, D., «Crédito y préstamo entre mercaderes castellanos a fines de la Edad Media», en BONACHÍA y CARVAJAL (eds.), *Los negocios del hombre*, pp. 53-76, p. 61.

⁶³ Tienda por la que en 1502 puja al concejo 700 maravedís al mes (*LACM*, V, p. 72).

⁶⁴ El montante de estas telas preciosas ascendía a 216.400 maravedís y la relación de prendas de vestir y tocados elaborados con ellas nos deja la mejor estampa del lujo y boato de la época (*LACM*, V, p. 8 y 19 y 20).

⁶⁵ PUÑAL FERNÁNDEZ, T., «Mercaderes toledanos en el reino de Valencia», en *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Relaciones de la Corona de Aragón con los Estados cristianos peninsulares (ss. XIII-XV)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación y Cultura, 1997, vol. II, pp. 279-284, pp. 281 y ss.

⁶⁶ *LACM*, V, p. 82.

⁶⁷ Se le embargan ciertos fardos de paños mayores, entre ellos contrays del cascabel (Minutas III, f. 320r).

⁶⁸ *LACM*, I, pp. 51, 52, 56, 173, 178, 190 y 193.

⁶⁹ *Los registros...*, 540, p. 378 y 1560, p. 624.

Córdoba, Baena, Lucena, Sevilla o Gibraleón⁷⁰). Destacan los zapateros y curtidores con cognombres andaluces, básicamente Córdoba, por tratarse de una de las manufacturas del cuero más importantes⁷¹. Además, entre los mercaderes a los que se invita a participar en las ferias madrileñas están los de esta ciudad⁷². La compañía de los hermanos Juan y Diego de Sevilla ejercen como corredores y arriendan dicha renta en los años 60 y 70⁷³, en relación con algunos mercaderes sevillanos que, por estas fechas, ya controlaban el comercio con la Andalucía más occidental como el nuevo espacio castellano de expansión hacia el Atlántico.

5. LOS CAMINOS DE CUENCA-VALENCIA Y SEGOVIA-MEDINA DEL CAMPO-VALLADOLID

Las relaciones comerciales con Cuenca fueron las menos intensas. No existen topónimos urbanos (caminos, puentes, etc.) que se refieran a dicho comercio, aunque los portazgos de Vallecas, Rivas y Vaciamadrid se situaban en la ruta comercial del Levante⁷⁴. Sin embargo, los mercaderes de este importante centro pañero fueron reiteradamente invitados a participar en sus ferias casi desde el primer momento de su confirmación por Juan II en 1445⁷⁵ y posteriormente con los Reyes Católicos⁷⁶ y una parte de los paños conquenses se vendían en Madrid. Cuenca era la antesala del comercio con el reino de Valencia y la salida al Mediterráneo.

En esta área la presencia de mercaderes de la meseta sur, básicamente de Toledo, fue importante en la venta de lana y seda y en la compra de paños. Entre ellos algunos mercaderes madrileños en comanda con los toledanos⁷⁷. También el

⁷⁰ Alonso Díaz de Gibrleón es uno de los maestros zapateros más importantes de la villa, que comercia con corambres, posee varias tenerías y se relaciona con las principales sagas de curtidores madrileños; ver PUÑAL, *Los artesanos de Madrid...*, p. 217 y ss.

⁷¹ CORDOBA DE LA LLAVE, R., *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, Obra cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990, p. 145 y ss.

⁷² En 1502 el concejo se pone en contacto con los mercaderes de las principales plazas mercantiles castellanas, entre ellas Córdoba, comunicándoles su intención de cambiar las fechas de celebración de las ferias de la villa (*LACM*, V, p. 67).

⁷³ Minutas IV, ff. 100v, 120r y 137r.

⁷⁴ *LACM*, III, pp. 310-11.

⁷⁵ IRADIEL MURUGARREN, P., *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de Desarrollo, Organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974, p. 239 y ss.

⁷⁶ *LACM*, V, p. 67.

⁷⁷ Está documentada la presencia del mudéjar madrileño Alí Lope como socio comandatario del valenciano Ramón Puigroy para la venta de fustanes y otros paños, apareciendo, también, algunos

comercio de corambres, constatándose la presencia de algunos comerciantes madrileños en el puerto de Requena, que articulaba dicho comercio⁷⁸. Encontramos en la villa a mercaderes como Álvaro o Sancho de Cuenca, ambos caballeros⁷⁹. El primero actúa a través de un factor local en la venta de paños⁸⁰ y el segundo, también pañero, es nombrado mayordomo del concejo en 1481⁸¹, siendo que su esposa en 1490 figura como propietaria de la alhóndiga de paños que arrendaba al concejo⁸². Con los Reyes Católicos, Francisco, Pedro y Cristóbal de Cuenca aparecen como mesoneros, vendiendo alimentos en el mercado del arrabal y arrendando la renta del peso y cuchares⁸³.

Desde el puente de Segovia el camino noroeste presenta una afluencia mercantil similar a la de Toledo, estando el portazgo en Majadahonda. En Guadarrama, antes de travesar el puerto, funcionaba una corporación de carreteros contratados por madrileños y segovianos para el transporte de mercancías. Son los vecinos de los sesmos segovianos de Casarrubios y Valdemoro⁸⁴ los que más acuden al mercado semanal a comprar y vender lana y cueros. Se citan las carnicerías de Odón, San Martín de la Vega, Valdemoro, Moraleja de Enmedio o Chinchón, entre otras. Esta situación continúa e incluso se incrementa a partir de 1480, con la señorialización de dichos sesmos como marquesado de Moya, lo que demuestra que las estructuras económicas se sobreponen a jurisdicciones políticas.

Con las materias primas también se vende ganado y toda clase de comestibles, aceite, miel, huevos, caza, queso, sal, fruta y cebada, existiendo dos portazgos, el de Fregacedos y Boadilla. La importancia comercial de Madrid atrajo a modestas familias de regatones como los González de Chinchón, cuyos miembros, padre, esposa e hijos, vendían alimentos al por menor. También algunos vecinos de la ciudad, que llegan, incluso, a avecindarse en el arrabal. Son frecuentes, también, las compañías de carniceros, tanto de Segovia, como del Espinar.

Pero son los mercaderes segovianos los protagonistas indiscutibles que, como otros, ven en Madrid a finales del siglo XV la plaza mercantil ideal para su

artesanos y aprendices (CRUSELLES GÓMEZ, E., «Mercaderes castellanos en Valencia», en *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Relaciones...*, vol. II, pp. 85-99, p. 98.

⁷⁸ En 1481 el concejo daba licencia al maestro zapatero Alonso Díaz de Gibraleón para sacar 35 docenas de cordobanes curtidos que trajo de Requena para zurrar en Madrid (*LACM*, I, p. 118).

⁷⁹ *LACM*, I, p. 46.

⁸⁰ *Los registros...*, 1179 y 1180, p. 532.

⁸¹ Minutas IV, f. 265r. y *LACM*, I, p. 57.

⁸² *LACM*, II, p. 251.

⁸³ *LACM*, III, pp. 59 y 280 y *LACM*, V, pp. 2 y 37.

⁸⁴ ASEÑO GONZÁLEZ, M^a, *Segovia, la ciudad y su tierra a fines del Medievo*, Segovia, Excma. Diputación Provincial [et al.], 1986, pp. 119 y ss. y 125 y ss.

desarrollo laboral y personal, al tiempo que aportan los modelos organizativos promulgados por la Corona en las ordenanzas de paños. Fernando Rodríguez es caballero de alarde y responde al perfil del mercader-banquero y capitalista que en su día popularizara Jacques Le Goff⁸⁵, como titular de una de las tablas de cambio en 1471⁸⁶. A este respecto y como muestra de las intensas relaciones comerciales, conviene señalar la circulación en los años 60 de enriques de oro segovianos con el mismo valor que los de Madrid⁸⁷. Ejerce un *verlagssystem* como empresario, participa activamente en las ferias y es mayordomo de los frailes de san Jerónimo⁸⁸.

Alonso de Cuéllar es otro importante mercader segoviano, posiblemente emparentado con el Diego de Cuéllar, que en 1512 y desde Segovia exportaba lana e importaba paños de Bretaña a través de un factor⁸⁹. Vinculado al comercio lanero con Madrid⁹⁰, solicita, junto a su padre, vecindad en 1503, alegando estar exentos de pechos por ser hidalgos. Según estipulaba la pragmática de paños de 1500 es elegido veedor, lo que significa su reputación entre los traperos de la villa. Posiblemente su importancia radique en la aportación de los modelos organizativos de la pañería segoviana, cuyo grado de desarrollo por estas fechas era evidente, lo que la convertiría en referente del resto de las pequeñas manufacturas textiles regionales. También aparece como proveedor del concejo⁹¹. Del mismo modo, en 1512 el mercader Fernando de Segovia, perteneciente a una de las sagas mercantiles y financieras más importantes de la ciudad⁹², solicita vecindad por diez años, *con casa, trapería e tienda*⁹³.

Segovia era la conexión con las redes de Medina del Campo y Valladolid. Sus mercaderes acudieron a Madrid, así como los madrileños lo hicieron a sus ferias, especialmente a las de Medina de mayo y octubre. En 1489 Madrid decide comisionar al pañero Pedro González de Alcalá para que parlamentase con los

⁸⁵ LE GOFF, J., *Mercaderes y banqueros en la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, p. 49 y ss.

⁸⁶ Minutas III, f. 329v.

⁸⁷ Minutas III, ff. 315v-316r.

⁸⁸ LACM, I, pp. 173 y 246.

⁸⁹ ASENJO, *Segovia, la ciudad...*, p. 249.

⁹⁰ En 1488 aparece inmerso en un pleito porque los guardas del concejo le habían embargado tres sacas de lana que unos carreteros de Guadarrama, en su nombre, sacaban para Segovia sin la licencia de los regidores (Minutas IV, f. 372r).

⁹¹ LACM, V, pp. 27, 98 y 99.

⁹² Los Segovia, de origen judeoconverso, son los representantes de una familia de mercaderes y prestamistas que financian la producción de paños y su comercio. No sabemos si el Fernando de Segovia, avecinado en Madrid, es el mismo que en 1485 aparece como mayordomo del obispo de la ciudad, aunque es probable (véase ASENJO, *Segovia, la ciudad...*, p. 402 y ss. y 252 y ss.).

⁹³ LACM, V, p. 276.

mercaderes en Medina sobre las franquezas que se ofrecían en la ferias de la villa⁹⁴. El devenir comercial entre ambos lugares era constante y estaba protegido por la Corona que ofrecía su seguro a personas, bienes, bestias y mercancías cuando se producían algunas inseguridades en el reino⁹⁵. Como ferias de pago, en Medina del Campo los mercaderes madrileños, en su relación con el resto de las compañías castellanas, satisfacían obligaciones de deuda⁹⁶ y préstamos en relación a manufacturas, básicamente paños y materias primas como lana y cueros⁹⁷. En todos estos aspectos mercantiles estaban sometidos a su jurisdicción, que era la que funcionaba como referente para el resto de las plazas castellanas⁹⁸.

Son varios los artesanos avecindados en Madrid con el cognombre Medina, al igual que los mercaderes. Es el caso de Pedro Fernández de Medina, quien en 1446 vendía sus paños a través de un tundidor de la villa⁹⁹, lo que indica un *verlagssystem* y la práctica de un asociacionismo comisionista, los llamados *hoques*, entre pañeros y tundidores, cuyos obrajes se situaban cerca de sus tiendas¹⁰⁰. Esta práctica fue prohibida por los Reyes Católicos en la pragmática de paños de 1494, ordenando que sastres y tundidores no viviesen junto a los mercaderes, ya que algunos artesanos de la producción textil actuaban como corredores de sus mercancías¹⁰¹. Su feria del mes de septiembre, que desde mediados del siglo XV se fue alargando y cobrando cada vez más importancia¹⁰², fue el marco de encuentro para el cierre de tratos, transacciones y otras operaciones mercantiles.

⁹⁴ LACM, II, p. 147.

⁹⁵ En el archivo concejil se guarda un traslado de la provisión por la que Enrique IV y su hermana la princesa Isabel, en 1470, ofrecían su seguro real a los mercaderes que fuesen a la feria de octubre de Medina del Campo por *venida, estada e tornada* («Documentos reales en el Archivo de Villa», *Revista de la biblioteca, archivo y museo del Ayuntamiento de Madrid*, 1980, 7-8, p. 311 y ss.).

⁹⁶ Sucede con el mercader madrileño Diego González desde Toledo a otro mercader de la villa en 1444 (*Los registros...*, 711, p. 420).

⁹⁷ En 1462 Juan López de Gumiel, mercader de Burgos, presta cierta cantidad a un vecino de Madrid para la compra de lana (*El registro...*, 7077, p. 645).

⁹⁸ En la deuda de una mercancía que en 1448 la compañía madrileña de Juan Díaz debía a Diego González de Madrid aparece una cláusula en la que se estipula que se someterán en todo a la jurisdicción de la villa de Medina del Campo (Minutas I, ff. 356r-v).

⁹⁹ Minutas I, f. 294r.

¹⁰⁰ Son muchas las provisiones dirigidas a los principales centros mercantiles sobre este asunto. Así, la dada en Medina del Campo, el 1 de mayo de 1494, ordenando no se pagasen *hoques* a los sastres o tundidores que llevan clientes a las tiendas de los pañeros (Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS), leg. 1494-05, 195).

¹⁰¹ En 1472 el sastre Alonso Rodríguez de Valladolid, vecino de la villa, debía satisfacer la renta de la correduría por ejercer su oficio (Minutas III, f. 428r).

¹⁰² Concretamente del 8 al 15 de septiembre y durante todo el mes a partir de 1452 (LADERO, *Las ferias de Castilla*, p. 116).

6. CONCLUSIONES

La actividad mercantil fue el motor del desarrollo urbano, social y económico del Madrid bajomedieval. La contribución a este desarrollo de otros centros manufactureros y comerciales fue decisiva, de manera que por su posición geoestratégica de cruce de caminos, Madrid participó en las redes comerciales de su entorno y en los mercados tanto urbanos como señoriales, siendo centro de atracción en sus dos ferias y mercado de comerciantes y artesanos. El estudio antroponímico a través de sus cognombres nos lo revela. Las relaciones con el norte de Castilla se centraron en Burgos y en sus compañías mercantiles para la compra-venta de lana y pescado. La continuación de este eje fue Toledo, antesala comercial de Andalucía. Es este espacio en el que Madrid se hace presente con una mayor intensidad, tanto por su cercanía, como porque el sur empezó a ser el principal polo de desarrollo comercial hacia el Atlántico. Las relaciones con el Mediterráneo y el Levante pasaron por Cuenca, con la presencia de sus mercaderes, así como de los madrileños en Valencia. Después de Toledo, las relaciones con Segovia fueron las más intensas, sobre todo en el sector textil, que por su desarrollo, se convirtió, a finales del siglo XV, en el referente organizativo de su modesta pañería, según la nueva normativa de los Reyes Católicos. En este contexto Segovia fue la puerta de otros espacios económicos como Medina del Campo y Valladolid.

Los señoríos comarcanos, especialmente los de la mitra toledana y los de la Casa de los Mendoza encontraron en Madrid un mercado de materias primas y manufacturas, sobre todo de la industria del cuero, predominando la presencia de modestas familias en un comercio minoritario y especializado de especieros, regatones y buhoneros. Especial relevancia adquieren los sesmos segovianos de la transierra, tanto antes, como después de su señorialización y Guadalajara, capital del Infantado, con el Real de Manzanares, principal suministrador de materias primas. Madrid atrajo a las principales compañías mercantiles castellanas, cuyos miembros se avecindaron, negociaron, ejercieron actividades mercantiles, algunas a través de cargos públicos y encontraron su medio de promoción social y económica.